



DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SECCION POSTULACION Y ASIGNACIONES
CONSTITUCIÓN 8/15 (2953)

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N° 4574

TALCA, 23 DIC 2011

VISTOS

- A) El D.S. 255 (V. Y U.) y sus Disposiciones Transitorias que reglamenta el **PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR**;
- B) La Resolución Exenta N° 5306 de fecha 31.08.2011 del Ministro de Vivienda y Urbanismo, que aprueba la Nómina de Postulantes Seleccionados con un subsidio habitacional, correspondientes a la Segunda quincena del Mes de Junio de 2011, destinados al financiamiento de materiales de Construcción para proyectos de mejoramiento de la vivienda, **llamado especial, atención de damnificados del PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR** y compromete los recursos para el pago de los Subsidios y la Asistencia Técnica;
- C) El Oficio N° 141 de fecha 30.11.2011 de la Oficina Local SERVIU Constitución, que adjunta documentos que comunican la renuncia voluntaria, tarjeta Original y solicitan desmarcar del sistema al beneficiario **SR. TRISTAN SEGUNDO HENRIQUEZ BECERRA, RUT 06.953.665-4, COMUNA DE CONSTITUCIÓN, Monto Subsidio \$ 750.000, TARJETA CODIGO GM2 BM-2011-4343530**;
- D) La Resolución N° 1600 del 30.10.2008 de la Contraloría General de la República, el D.S. N° 355 de 1976 (V. Y U.), y el Decreto 22 de fecha 31.05.2011 que me designa Directora(S) del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1. **ANÚLESE POR DESISTIMIENTO LA TARJETA CODIGO GM2 BM-2011-4343530, llamado especial, atención de damnificados, del PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR, modalidad Banco de Materiales, identificado en el VISTO C) de la presente Resolución;**
2. La Sección Postulación y Asignaciones del Dpto. Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule, procederá a eliminar de los registros el beneficio obtenido por la persona antes indicada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA(S) SERVIU REGION DEL MAULE

(INT. N° 82 del 21.12.2011)

DISTRIBUCION:

DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SECCION POSTULACION Y ASIGNACIONES (2)
OFICINA LOCAL SERVIU CONSTITUCIÓN
ARCHIVO RESOLUCIONES OFICINA DE PARTES
JEF. CIA/ OJSP/ GMS/ AMA/ ama.

